

Palacio Legislativo de San Lázaro, 08 de diciembre de 2020

ARC/05

BOLETÍN DE PRENSA

RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO ES UNA DEUDA QUE TENEMOS CON LOS MEXICANOS

- *Es necesario un incremento del 15% para recuperar el poder adquisitivo del salario mínimo.*
- *El incremento al salario mínimo incrementará el consumo y contribuirá a la reactivación económica de nuestro país.*

En el marco de las negociaciones por el aumento al salario mínimo, el diputado federal, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, señaló que un aumento de al menos 15% al salario mínimo es necesario para avanzar en la recuperación del poder adquisitivo de las y los mexicanos.

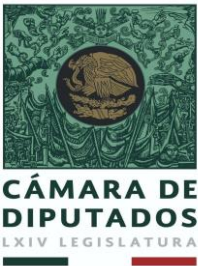
Desde 2018, el gobierno encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador asumió como compromiso concluir su sexenio con 171 pesos diarios, más la inflación que se genere al término del mismo; pues de 2000 a 2015 los incrementos anuales al salario mínimo habían sido en promedio de 4%, lo que incrementaba la brecha de desigualdad, donde la mitad de la población no contaba con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señalan que debido a la contingencia económica y sanitaria se ha visto una caída tanto en el empleo formal e informal:

- Entre el primer y tercer trimestre de 2020, el ingreso laboral real tuvo una disminución de 12.3%, y un aumento de la pobreza laboral de 35.7% a 44.5%¹.
- El poder adquisitivo del ingreso laboral real per cápita tuvo una disminución de 6.7% entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020.
- Las líneas de pobreza extrema por ingresos aumentaron anualmente 6.2% en zonas urbanas y 7.4% en zonas rurales.
- El porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria aumentó al pasar de 38.5% en el tercer trimestre de 2019 a 44.5% en el tercer trimestre de 2020.

Por ello, es necesario que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) determine un incremento de por lo menos **15% para 2021**, y así continuar con la labor histórica de la presente Administración, que con un aumento de 16% y 20% para 2019 y 2020 respectivamente, benefició a millones de trabajadores y sus familias, eliminando los salarios excesivamente bajos y promoviendo el trabajo digno, pues como lo indica la

¹ El **Índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP)** muestra trimestralmente la tendencia de la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.



Alfonso Ramírez Cuéllar

DIPUTADO FEDERAL

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Organización Internacional del Trabajo “los salarios mínimos también pueden ser un elemento integrante de las políticas destinadas a superar la pobreza y reducir la desigualdad, incluyendo las disparidades que existen entre hombres y mujeres”.

El legislador también destacó que se debe continuar con la política de recuperación que se inició en 2019 y dejar de lado los argumentos respecto a que este incremento provocaría un aumento en la inflación, pues como se comprobó en 2019 y 2020 no hubo presiones significativas ni alza de precios ligada al ajuste salarial, beneficiando así a millones de trabajadores.

“Incrementar 15% el salario mínimo para 2021 servirá para incrementar el consumo y elevar los niveles de recuperación de la economía. Este incremento salarial, además de ayudar a la recuperación del poder adquisitivo de millones de trabajadores y sus familias, contribuirá a la reactivación económica de nuestro país” aseguró.

El diputado afirmó que incrementar el salario mínimo es una forma de enfrentar la desigualdad que por años ha castigado a los más pobres. También reconoció que los incrementos al salario mínimo en los dos últimos años han sido históricos, pero aún se debe trabajar para cumplir a cabalidad con la Constitución y cubrir las necesidades de las familias mexicanas. Por último, confió en que las negociaciones concluirán de manera exitosa en beneficio de las y los trabajadores garantizando mejores condiciones laborales.

—oo0oo—